

De: Ercilia Barrios Florez <ebarrios@transcribe.gov.co>
Enviado el: lunes, 08 de junio de 2020 12:42 p. m.
Para: 'veeduría ciudadana'
CC: HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO
Asunto: RESPUESTA PETICION LICITACION TC-LPN-001-2020
Datos adjuntos: TC-LPN-001-2020-VIGILANCIA 4.zip; TRANSCARIBE.PDF; ACTA DE CIERRE.pdf

Importancia: Alta

Señores;
VEEDURIA CIUDADANA NO A LA CORRUPCION
Atn. Arnulfo Molina Polo
Coordinador Ejecutivo
Presente.

Respetados señores;

A través del presente nos permitimos de manera respetuosa dar respuesta a su solicitud ha sido recibida en la entidad a través del mensaje electrónico de fecha jueves 4/06/2020 2:27 p. m., en el mismo orden en que son presentadas sus peticiones:

PRIMERO: ALLEGUESE la notificación del medio electrónico y de comunicación que será utilizado para la audiencia de cierre / adjudicación del proceso: **TC-LPN-001-2020**. Sírvase enviar vía electrónica al correo institucional notificacionesveedurias3@gmail.com.

RESPUESTA: Como es costumbre en la entidad, y de acuerdo a las normas que regulan el principio de publicidad en la contratación estatal, el ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS fue publicada en el SECOP I y en la página web de la entidad en la fecha de la ocurrencia de dicha audiencia pública, de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones que regula el proceso de contratación. En la elaboración del ACTA donde consta lo ocurrido en dicha audiencia, se tuvo en cuenta los datos por Usted solicitados a través de correo electrónico de fecha jueves, 20 de febrero de 2020 3:34 p. m., y aquellos de que da cuenta el pliego de condiciones, respecto a los proponentes; lo cual podría verificar en la publicación de la misma en el SECOP. Para propósitos de búsqueda, remitimos el acta publicada.

Link de verificación: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-1-209234>

Sobre la audiencia de adjudicación, la misma será programada y se publicará un AVISO en el SECOP sobre el medio electrónico a utilizar. Para garantizar su participación le estaremos enviando de forma coetánea con los oferentes el link de acceso a la reunión.

SEGUNDO: ALLEGUESE, vía electrónica al correo institucional notificacionesveedurias3@gmail.com, copia de las propuestas integrales con todos y cada uno de los folios presentados en el acta de cierre de proceso.

RESPUESTA: A continuación hacemos remisión de las propuestas recibidas (21) en proceso de licitación TC-LPN-001-2020, en archivos OneDrive, debido al peso de los documentos. Se remiten 22 archivos en atención a que una de las ofertas presentadas tiene dos (2) tomos.

oswaldo enrique cabarcas edna ha compartido archivos de OneDrive con usted. Para verlos, haga clic en los vínculos siguientes.

 TC-LPN-001-2020-VIGILANCIA 2.zip

 TC-LPN-001-2020-VIGILANCIA 3.zip

 TC-LPN-001-2020-VIGILANCIA 4.zip

Consideramos oportuno agregar que en aras de garantizar los principios de publicidad, transparencia, selección objetiva y debido proceso, todos y cada uno de los documentos producidos al interior del proceso han sido de público conocimiento de todo aquel interesado. Cada uno de ellos se ha publicado en el link respectivo del proceso de licitación en el SECOP I y en la página web de la entidad, y remitido a cada uno de los proponentes. Cada proponente ha recibido un trato igualitario en el proceso, y cada una de las etapas del proceso de licitación se ha surtido en debida forma.

Agradecemos su participación en el proceso, y su interés en el mismo.

Atentamente.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co